

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7647.

Subscripcion en Córdoba. Por un mes..... 5 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

MIÉRCOLES 1.º DE MARZO DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

LA PAZ.

Ver han circulado en esta capital algunos documentos, que reproducen en este lugar en la seguridad de que dicen mas que cuanto pudiera añadir sobre el importante suceso realizado en las provincias del Norte.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Habitantes de esta provincia: El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros en telegrama recibido esta tarde me dice lo siguiente: Anoche á las 12 dirigí Lizárraga carta al general Pourcet anunciándole que, convencido por la adversa fortuna, renunciaba D. Carlos á la lucha inútil y pedía hospitalidad á la Francia, en cuyo territorio se retiraría á las nueve de la mañana hoy por Arnegui. Verificado ya esta tarde, pues, terminada definitivamente la guerra civil. ¡Viva el Rey!

La paz es un hecho consumado; terminado ya el derramamiento de sangre española; las madres cesarán ya de llorar viendo en peligro la vida de sus hijos queridos. El carlismo armado ha desistido por completo de la lucha fratricida empeñada en mal hora, y cuyo recuerdo no ha de borrar nunca, si bien la gloria de nuestra valiente ejército también ha de permanecer.

Como españoles monárquicos y liberales, nuestra satisfacción no puede ser inmensa al ver ondear toda España la bandera nacional grito de viva el Rey D. Alfonso XII.

Indemos con toda la efusión de nuestro alma este día memorable; saludemos á nuestro joven Monarca, que por donde quiera que va lleva la dicha y la fortuna, y dediquemos una expresión de gratitud al Gobierno de S. M. al esclarecido hombre público que se enfrenta, cuya enérgica y redolante política tan principalmente ha contribuido á que tengamos Rey leítimo, paz y patria. Un porvenir próspero y tranquilo se abre á todos los corazones, después de tantos años de agitación y de lucha; la patria y la civilización se felicitan por ello. Agrupémonos todos al rededor del trofeo victorioso del Rey; que na la vená á interrumpir el camino ni la era paz y prosperidad que hoy empieza. Compítemos todos en la medida de nuestras fuerzas la obra pacificadora de la Monarquía, procurando, hasta lo posible, conseguirlo, cicatrizar heridas pasadas y baloconseguido, cicatrizar heridas pasadas. Calle todo propósito indigno que tienda á empañar la gloria de la patria. Estas seguridades son vuestros fervientes deseos, como son también los de vuestro gobernador, Antonio García Marín.

Córdoba 28 de Febrero de 1876.

CORDOBESES:

La guerra civil ha terminado ya por fortuna para la Nación española.

La lucha fratricida que tanto tiempo ha venido ensangrentando una gran parte de las provincias del Norte, ha concluido victoriosamente, legando á la historia, tras un doloroso recuerdo, páginas de gloria imperecedera para nuestro invicto Monarca Don Alfonso XII y para el heroico ejército pacificador que con su constancia, su valor y sufrimientos ha demostrado que es digno émulo de cuantos le han precedido en la senda del deber, proporcionando, como hoy, memorables días de venura para la patria.

A tributar á los ilustres generales y á todo el ejército la gratitud que han merecido del país, victoreémosles como á nuestro Augusto Soberano que á su frente ha tenido la fortuna de ceder á su corona el lauro inmarcesible de la paz, y felicitemos también al Gobierno de S. M. por el buen éxito con que ha cooperado á terminar la efusión de sangre española.

El Ayuntamiento de Córdoba que se propone celebrar, cual á su alta significación corresponde, tan fausto suceso, y sin perjuicio de publicar oportunamente el programa de los festejos con que desea solemnizarlo, ha querido anunciar desde luego al vecindario este glorioso acontecimiento, harto tiempo anhelado por cuantos aman el bien del país, para hacerle participe de su inmensa satisfacción y entusiasmo.

No necesita apelar á su patriotismo y liberalidad. Los sentimientos del pueblo cordobés en favor de la paz son tan notorios como justificados.

Cordobeses: no celebremos el triunfo de un partido, sino la paz entre hermanos. El término de esa dolorosa lucha, que venga á inaugurar una nueva era de prosperidad y ventura para nuestra querida patria.

Viva la paz. Viva España. Viva el Rey. Viva el heroico ejército pacificador.

Córdoba 29 de Febrero de 1876.

El Marqués de Gelo.—El Marqués de Boil.—Vicente Lobato.—Mariano Lopez Mogrovejo.—Juan Bautista Aguilar.—Francisco de Paula Barbuño.—Joaquín Corredor.—Bartolomé Belmonte.—Eduardo Alvarez.—Rafael Ceballos.—José Villa Zeballos.—Rafael Pina la Alba.—José A. Laya.—Diego Cuesta.—Pedro Carretero.—Antonio Iglesias.—Federico Alfaro.—Rafael de la Cruz.—Rafael Sanchez Castañeda.—Manuel Delgado.—Antonio Barrea.—Pedro de Toro.—Mariano Cabeiro.—Antonio Gonzalez Aguilar.—Mariano Aguilar.—Andrés Lasso de la Vega.—Francisco P. Alvarez.—Alfonso Ariza.—Gerónimo Sans.—Francisco

Cruz Cabrera.—Francisco Ruiz del Portal.—José Baena y Diaz.—José Hidalgo del Riego.—Miguel Lovera, Secretario.

Cortes.

SENADO.

Continuando la sesion del 25 el señor Guillen dijo que era inmensa la honra del que viene á tomar asiento en la alta cámara; mas, á pesar de ello, él no hubiera venido nunca, si para ello hubiese sido necesaria la menor coacción.

Contestando al Sr. De-Blas, aseguró que la informacion de que habló, ha sido hecha, en tal caso, sin conocimiento de los interesados.

Leyó una lista de los votos obtenidos por los elegidos, apareciendo en todas perfecta unanimidad.

El Sr. De Blas censuró la calificación hecha por el Sr. Guillen de la informacion presentada.

El Sr. Guillen dijo que si podia molestar la calificación de la sumaria, quedaba retirada.

El Sr. Lopez Borreguero aseguró, que si las actas de Guadalupe no tenían otros vicios de nulidad que los denunciados por el Sr. De-Blas, podia estar seguro de que podían citarse como modelo de actas limpias; que ningún ayuntamiento ha sido variado, como dijo el Sr. De Blas; que todas las acusaciones hechas á las autoridades de la provincia, eran perfectamente gratuitas. Censuró el procedimiento de traer á la discusion actas limpias con informaciones hechas á espaldas de los interesados y ofendidos, con el único fin de retardar la aprobacion de las actas, abuso que no está en las facultades del Senado el tolerar.

Negó todos los hechos denunciados por el Sr. De Blas. Defendió el celo y honradez de las autoridades de la provincia. Dijo que la informacion leída en el Senado se ha hecho ante un juez municipal menor de edad y enemigo del gobierno, y que por tanto no puede ser imparcial, y que era indispensable que las personas que han intervenido en la informacion sufran las consecuencias al ser depurados los hechos ante los tribunales.

El Sr. De Blas rectificó insistiendo en todas sus afirmaciones.

El Sr. Lopez Borreguero rectificó.

El Sr. Ribó, de la comision, después de defender el acta del Sr. Lopez Borreguero, solo tenia la comision que fijar algunos hechos:

El acta de Guadalupe está completamente limpia; el nombramiento de compromisarios se hizo con arreglo á la ley, y la comision no cree que pueda ser objeto de discusion un acta que no

trae la menor protesta, y si alguno ha faltado á la ley, los tribunales entenderán en este asunto.

A la comision le basta con que los compromisarios detenidos fueran puestos en libertad antes de la eleccion.

La comision no podria, sin barrar los artículos 20 y 21 de la ley, declarar grave el acta de Guadalupe, como desea el Sr. De Blas.

Y terminó pidiendo que el Senado apruebe el dictamen favorable de la comision.

E Sr. De Blas insistió en las acusaciones hechas contra las autoridades de la provincia, y que el acta debía declararse grave.

Hecha la pregunta oportuna por uno de los secretarios, el Senado aprobó dicho dictamen.

Se leyeron despues dictámenes de Logroño, Castellon, Jaen, Barcelona, Murcia, Córdoba, Segovia, Gerona, Almería y Santander, y las de Burgos, Navarra y Almería quedaron sobre la mesa para discutirse en la sesion próxima.

A las cinco y veinte se levantó la sesion pública, quedando el Senado constituido en sesion secreta.

CONGRESO.

Continuando el 25 la discusion de acta de Castuera y el discurso del señor Moreno Nieto, preguntaba este orador: ¿Hubo fuerza armada en mi distrito? No; la guardia civil que siempre está en Castuera, allá quedó; y en Herrera del Duque la guardia civil destinada siempre á Herrera, no salió de sus puntos.

Rechazó con energia la calificación de carlista dirigida al alcalde de Castuera.

Defendió á las otras autoridades superiores civil y militar de la provincia, y la actual administracion pública, y dijo que todos sus defectos podian reunirse en uno para el Sr. Groizard, y que podria ser el no haber apoyado su candidatura.

Defendió también a otras personas aludidas por el candidato derrotado.

Examinó algunos cargos del señor Groizard, y dijo que no resultaban justificados, añadiendo sobre la agresion de un elector del Sr. Groizard que efectivamente la sufrió, de un palo en la cabeza, porque entró armado y en actitud de acometer á un colegio electoral con el fin de interrumpir el acto de la eleccion, y los que estaban allí se defendieron.

Hizo constar su mayoría de más de dos mil votos sobre la del Sr. Groizard. Y aun restados los votos de Castuera, combatidos por el candidato derrotado, resultaba el Sr. vencedor.

El Sr. Suarez defendió el dictamen de la comision.

Rectificaron los Sres. Groizard y Moreno Nieto.

El Sr. Figuera habló para alusiones y dijo que nunca habia hecho politica en la provincia de Badajoz, en el sentido que le atribuyo el Sr. Groizard.

Rectificó el Sr. Moreno Nieto. Fué proclamado diputado el señor Moreno Nieto.

Leído el dictamen del acta de Coin, el Sr. Serrano Alcazar lo combatió, porque en su entender la razon estaba de parte del candidato opositorista.

Hizo á este propósito algunas consideraciones sobre los elementos políticos de la cámara. Se declaró ministerial; lamentó la escasa representacion del radicalismo; dijo que la minoria constitucional obedecia á dos tendencias diferentes que la dividian; y representante de la raza n como se consideraba al atacar el acta de Coin, pidió contra ella los votos de la minoria que también en otras ocasiones votó la mayoría contra sus amigos.

El Sr. Auriol ocupó la presidencia.

El Sr. Villaverde, de la comision, defendió el dictamen del acta de Coin. Hizo una reseña de lo que resulta en el expediente del acta, y no encontró, ni de esos documentos resultan justificos dos los cargos hechos por el señor Serrano Alcazar.

Rectificó el Sr. Serrano Alcazar. El Sr. Lopez Dominguez defendió su acta.

Dijo que en el distrito de Coin habia triunfado la mayor parte de las veces que se presentó, y siempre como candidato de oposicion.

Con palabra muy fácil citó otros hechos é hizo distintas consideraciones sobre la legitimidad de su triunfo, y la natural influencia con que cuenta en Coin.

Habló de sus actos como general en jefe del ejército de Cataluña, cuya disciplina mantuvo con su conducta, que defendió cumplidamente.

Y dijo que con o general no debia preguntársele por sus opiniones políticas en la lucha electoral, porque teniendo en cuenta algunas disposiciones vigentes, no reconocia en nadie aquel derecho («aprobacion en los bancos de la izquierda»).

Afirmó al terminar que escribia en su escudo todos sus actos de los últimos años.

Fué proclamado diputado el Sr. Lopez Dominguez.

Se leyó el dictamen del acta sobre el segundo distrito de Sevilla.

El Sr. Villarroya lo combatió. La palabra del Sr. Villarroya llega apaga á la tribuna. Creimos entender que censuraba la formacion y detalles del censo y la conducta del alcalde de Sevilla.

Se extendió en una serie de consideraciones contra el acta.

capaz de todos los valores, á ser el de casarme con otro hombre. El padre Dionisio conocia á Emma desde su mas tierna infancia; podía decir que la habia educado, y habia visto siempre reservada, tímida, produciéndole no poco asombro oírle espresarse con una decision y una firmeza tan nuevas. Habia en el padre Dionisio esa especie de fatalismo cristiano que no es otra que una fé profunda en la Providencia; creia ver el dedo de Dios en todo y por doquiera, y si entraba en los impenetrables misterios del Altísimo que la honrada y pura joven fuese para su marido causa de reaccion moral, no era el ministro del Señor quien debia oponerse á tan feliz su tado. Su deber, por el contrario, era unir aquellos dos seres, allanando todos los obstáculos que pudieran separarlos. Cuanto sabia de la existencia de Emma desde su cambio de fortuna,

impontale, además, la obligacion de no luchar contra su primer amor, porque el segundo se hacia esperar mucho: recordaba la infinidad de pretendientes que habian sido rechazados sin que la desefiosa heredera les concediese el honor de una mirada, y se decía que si aquel intenso amor se frustraba la joven se resignaria á un celibato eterno. El padre Dionisio comprendia lo difícil que es vencer un sentimiento cuando es ardiente y profundo, como el que acababa de estallar en el corazon de Emma; y matarle apenas nacido era esterilizar aquel corazon, tanto tiempo á ido, y que no volveria á palpar animado por la ternura. El buen sacerdote no queria cargar con tal responsabilidad. Así, pues, pasado un instante de reflexion, durante el cual Emma, inmóvil en su silla, dominaba difícilmente su emocion alzando á veces miradas furtivas, clavando otras

do su mano en la cabeza de la joven.—El amor, aun cuando sea legítimo, debe ser razonable, y aun cuando se dirija á la criatura debe tener al Criador por término y fin; de lo contrario, carece de esa incorruptible pureza que le ennoblece y le conserva. La mirada que Emma Dartigues fijó en el ministro del Señor, debió probar á aquel sábio teólogo que era incapaz de comprender tal lenguaje. La crisis de las pasiones humanas la dominaba con tal violencia, que no la dejaba elevar hasta aquel grado de perfeccion cristiana. Un sentimiento demasiado terrestre contrariaba sus buenos instintos, por aquello de que, aunque todos somos llamados á la santidad, según los doctores de la Iglesia, somos pocos los santos. Al cabo de algunos instantes de reflexion murmuró la joven: —Lo que me decís, padre mio, es muy bello, demasiado bello para

silencio, y como el sacerdote nada mas decía, murmuró ella con voz un tanto alterada: —Ya habia oído algo de eso. ¿Ligero? ¿Qué quiere decir eso? Porque, en fin, yo no sé lo que son hombres ligeros. —Es difícil de explicar; puede ser un hombre ligero y calavera de tantos modos... aunque este, é la verdad, creo que los usa todos. —¿Es jugado? —Como las cartas. —¿Pródigo? —Como el que más. —¿Frecuenta los cafés? —No hay quien asegure que se abstiene de ir. —¿Y hay mas aun?—continuó la joven con acento sarcástico. —Su conducta, hija mia, deja mucho que desear en todos terrenos. —¡Ah! ¿tiene también queridas? —esclamó Emma con voz vibrante. —Personas que no vacilan en

El Sr. Estéban Collantes, de la comisión, defendió el dictamen entendiendo que la minoría repite sus cargos á propósito de todas las elecciones, y por esa razón le contesta la comisión en razones semejantes.

Rectificaron los señores Villarroya y Estéban Collantes.

Fué proclamado diputado el señor Vazquez Rodriguez.

Se leyó el dictamen del acta de Badojuz.

El Sr. Batanero lo combatió.

Dijo que tomaron parte en la elección 1500 soldados que habia en Badojuz, y que votaron más de una vez.

Sobre esto mismo hizo varios argumentos y examinó las listas de diferentes colegios electorales, en todas las cuales el Sr. Batanero encontró motivos para decir que las listas estaban alteradas.

Pidió al terminar que se retirara el dictamen para discutirlo despues de constituido el Congreso.

El Sr. Suarez, de la comisión, le contestó que no podía aquella acceder a retirar el dictamen.

Rectificó los hechos aducidos por el Sr. Batanero, ninguno de los cuales encontró confirmado.

Se aprobó el dictamen.

El presidente del Consejo de Ministros leyó los telegramas que en otro lugar publicamos.

Se leyó el dictamen del acta de Gaucin.

El Sr. Castelar la combatió diciendo que la hora era avanzada, el Congreso está fatigado y S. S. enfermo; sin embargo, afirmó la importancia que requería el acta de Gaucin.

No comprendía el criterio de la comisión, que ante pruebas é informaciones contesta con negativas.

Decaré nuevamente qué hablaría solo del acta. En Gaucin se ha cometido el terror, haciendo imposible la libertad electoral, lo que ocasiona, en concepto del orador, que se crea en España que es menos peligroso correr á las armas que correr á las urnas.

Y añadió que las autoridades administrativas violan todas las disposiciones existentes, que la iglesia fué perseguida y la justicia hollada, y que era rejido el municipio como en los tiempos absolutos.

Observó que en otros parlamentos tenían seguro asiento siempre los nombres de verdadera talla política, y lamentaba que no sucediera esto en España desde hace bastante tiempo, y de estos hombres dijo era el Sr. Carrajal, como orador y diplomático.

Diez y seis pueblos tiene el distrito, pues bien, dijo el orador, diez y seis informaciones judiciales hay que puedan haber sido terroríficas en estas elecciones.

Afirmó que el cuerpo de carabineros intervino en esta elección, y que por lo que á Gaucin respecta, este cuerpo podía llamarse cuerpo electoral.

Y añadió el Sr. Castelar, un juez fué preso por aquella fuerza, como si en Gaucin la justicia fuera género de contrabando.

Dijo también que á la boca de una urna vieron los electores la boca de un trabuco naranjero. (Risas.)

Habló de amenazas, destierro y de votos contados á favor del candidato

electo, que no podían serlo en concepto del orador.

Dijo que estos hechos no son hijos de la fantasía, que todos están comprobados de correspondientes informaciones judiciales, en muchas de las cuales hay 25, 50 y hasta 100 testigos, que deponen y afirman lo que el orador asegura.

Refirió la prisión del juez municipal de Gaucin y su resistencia á entregar las insignias de la autoridad.

Dijo que las ideas religiosas nacen en la conciencia, y que á pesar de sus preferencias personales por determinadas ideas, él, como gobierno, dió á la iglesia y á la religion de los españoles todo el decoro y la protección que les corresponden, lo cual, dijo, acaso le habia costado demasiado caro.

Hizo un brillante elogio de la influencia de la religion en la vida. («Muy bien, muy bien.» «Aplausos») D-nunció algunas prisiones de sacerdotes. Citó la declaración de uno de ellos, obligado á votar por la fuerza de carabineros, segun el Sr. Castelar dijo.

Refirió que el vapor «Alerta» apareció en momentos de elecciones como para advertir que allí podían algunos ser embarcados con destino á Canarias ó á América. Y dijo, que el pregoneiro anunció que serian presos los que votaran á Carrajal.

¿Y todos estos hechos son leves? preguntó el orador.

Si yo tuviera, añadió, todo el genio de novelista de Dumas, no sabría escribir episodios tales como los electorales de Gaucin.

El Benadid afirmó que habia un alcalde ó corregidor que es una especie de «dudá musulman», llamado Pepe por nombre, y «Pepilleti» por apodo.

De este alcalde refirió una especie de asalto á un colegio electoral.

Sabia el orador que el ministro de la Gobernación ignoraba lo sucedido en Gaucin, porque lo hubiera evitado en otro caso.

Pidió que se aplazara esta discusión, porque hoy mismo han venido nuevos documentos contra el acta.

Habló como diputado lo, no como orador, ni amigo del Sr. Carrajal, que nada peligró por aplazar el dictamen, como lo pidió en nombre del sistema representativo.

Un poder que convoca el parlamento, se asocia la nación, inmortal y eterno poder, como la naturaleza ante la guerra de las especies, y el azul del cielo ante las tempestades.

El señor ministro de la Gobernación dijo, que ante la palabra del Sr. Castelar, muchos diputados como S. S. habian creído ver lo que no hay en las actas de Gaucin. Pero para combatir la lógica elocuente y retórica del Sr. Castelar, el Sr. Romero Robledo usaría la lógica de los hechos y de la verdad, porque no habian sido sustituidos ayuntamientos; ni producido colisiones, ni otra cosa pasó, segun el mismo señor Castelar, que la detención de un juez municipal, que ignoraba el Sr. Romero Robledo.

Con oportunos razonamientos siguió contestando al orador de oposición.

Abandonamos la tribuna á esta hora prometiéndonos ampliar el discurso del señor ministro de la Gobernación y dar cuenta del de el Sr. Suarez Inclán, que pronunció algunas palabras en defensa del dictamen.

Pedida la votación nominal se procedió á ella, resultando aprobado el dictamen por 68 votos contra 19.

A las ocho y cuarto se levantó la sesión.

SENADO.

La sesión del 26, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se abrió á las tres menos cuarto, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Entrando en el orden del día, se leyeron los dictámenes pendientes y fueron aprobados sin discusión, siendo admitidos senadores los electos por Almería, Navarra y Burgos, exceptuando una acta que ofrecia gravedad.

Se leyeron despues dictámenes referentes á las actas de Logroño y Badojuz.

El Sr. Presidente manifestó que aprobadas las actas no graves, procedia acordara el Senado el día de su constitución definitiva.

El señor conde de Vilches preguntó si podía añadirse alguna frase á la primera parte de la fórmula del juramento, puesto que no existia Constitución aunque creia estaba vigente la del 69.

El señor ministro de Estado, dijo que no se juraba la Constitución del 69, que no existe y esto lo sabe el país, y en ese supuesto acaban de hacerse las elecciones. Sin embargo, se jurará la Constitución que se haga el país, del mismo modo que se juran las leyes que existen y que se promulguen despues.

«Así, pues, añadió, el juramento que hemos de prestar no es mas que un acto de acatamiento al rey D. Alfonso XII.»

El conde de Vilches manifestó que solo se refería á la primera parte de la fórmula del juramento, y que creia debía modificarse, porque, no habiendo constitución vigente, se iba á jurar lo que no existia. Mas en cuanto á la segunda, él y su partido acataban y reconocian, y en este sentido jurarian con gusto, á D. Alfonso XII.

El ministro de Estado se felicitó de la declaración del conde de Vilches, y respecto á sus observaciones, insistió en lo espuesto anteriormente.

El Sr. Baranger pidió la palabra para hablar contra el juramento.

El Sr. Presidente no se le permitió á pesar de su insistencia, porque el juramento habia sido aprobado por el Senado en la sesión del 16.

Hecha la oportuna pregunta, el Sena acordó su constitución el jueves próximo, levantándose la sesión á las tres y cinco minutos.

CONGRESO.

Abierta la sesión del 26, á la una y media, bajo la presidencia del señor Elduayen, un señor diputado hizo ligeras observaciones sobre el acta y quedó aproada.

Orden del día: Constitución definitiva del Congreso.

Se leyeron los artículos del reglamento referentes á este asunto.

Y se procedió á la elección de presidente, siendo los diputados llamados á votar por el orden de su admisión en el Congreso.

Verificado el escrutinio resultaron ser 261 los votos emitidos, siendo elegido presidente el Sr. Posada Herrera por 259 votos; hubo dos papeletas en blanco.

Fué proclamado presidente el señor Posada Herrera.

Se procedió á la elección de vicepresidentes.

Verificado el escrutinio resultaron elegidos los Sres. Elduayen, primer vicepresidente, por 243; Auriolas, segundo, por 173; Hartado (D. M.), tercero, por 171, y Escobar, cuarto, por 155.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Veinticinco parece que son los cañones que los carlistas derrotados en Vera y Peñaplata arrojaron al Bidasoa.

—Entre los diputados de la mayoría abunda la opinion de mostrarse todo lo deferentes y tolerantes que el reglamento permita, pero se halla decidida á no dejarse imponer en manera alguna y á no consentir que se pierdan sesiones en debates ineficaces.

—Algunos periódicos hablan, ignoramos si en broma, de no sabemos que proyectos de alianzas de familia por parte de D. Carlos. La verdad es que la opinion pública y los hombres políticos mas serios se rien de la especie.

—Un telegrama de Hendaya dice que ha sido preso por los suyos el titulado ministro de la Guerra del pretendiente, Sr. Barriz.

—En los Barrios (Pamplona) se han presentado ayer el titulado brigadier Molins y unos 1000 hombres. En Pamplona se presentaron 800. En Orcaín 41 y 4 oficiales de guias del Rey.

—Dice el «Diario del Ferrol» que una persona bastante conocida en aquella localidad por sus ideas políticas, ha sido presa en el momento de entrar en el arsenal, habiéndose conducido á la Escollera.

Gacetas.

—El carnaval.—Han pasado ya las fiestas, que Momo preside y manda —con mucha paz, mucha broma, —mucho vino y muchas máscaras.—La gente se ha divertido —por tarde, noche y mañana,—y al poner fin á las fiestas,—que ya están mas que pasadas,—todos dicen, «queda el rabo» —y ese rabo es la Piñata.

—Percance.—Del tren número ciento cinco de la línea de Belmez descarrilló anteayer al salir de la estación de esta capital un wagon que quedó atravesado en la vía, sin que afortunadamente ocurriera desgracia alguna personal.

—El vigia.—La «ceniza» anuncia en miércoles—el fin de nuestros afanes.—Ayer fué día de falsas;—y hoy es día de verdades.

—Zarzuela.—La comedia muy bien recibida del teatro de la Real ha escrocado los aplausos. Hemos visto mas funciones juzgar del mérito de los actores, bien podemos hoy articular sus facultades y aplicación dignas de la consideración blica.

—Telegramas.—Con los piques, músicas é iluminaciones han recibido en esta capital los telegramas que venían de los lectores en este número, y bien á las claras se manifiesta que es un hecho consumado.

—Ballets.—Con la comedia la imitación acostumbrada á estas fiestas han tenido lugar las noches del primero y último pasado Carnaval los magníficos del Círculo de la Amistad, que los suntuosos salones y todo se hallaban profusamente adornados y adornados. Las máscaras han sido muchas, han embellecido lo lindo, sin que un punto caído el movimiento y la alegría de estas fiestas. Las pasadas todas, dejan muy gratos recuerdos y el deseo de que pronto se repita.

—Bando.—En nuestro anterior respectivo al «Comin» nuestros lectores el bando de caldia relativo á la caza y los tiempos de la veda.

—Acuerdos.—En el periódico de esta provincia, respectivo sábado último, se publican los actas de las sesiones que la Diputación provincial celebró el veinte y cinco y veinte y siete y veintinueve y treinta y uno del mes próximo pasado.

—Iluminaciones.—No para la de la fachada de la casa de tamiento para la que se dispuso notable iluminación con objeto de celebrar la definitiva pacificación del país; sino que también se han parativos en otros edificios particulares, en los que el prodigios. La población va á estar un aspecto sorprendente.

—Casino.—También han muy animados en las pasadas los bailes de máscaras del Casino, cuyos elegantes salones han visto ocupados por una concurrencia que entre los de Terpsicore ha pasado las horas instantes, y ha visto con el nuevo día que ponía fin á las dables fiestas.

—Adelante.—En un gran de la larga Carrera del Puente coloca o ya losas en ambas orillas.

—La I. P.—Anteayer fué cido á su última merced con la leunidad el cadaver de la Sra. D.ª Maria de la Concepción y Miranda, viuda del Sr. doctor Sans, de buena memoria, la gefe hoy de una numerosa y aca familia de esta capital. Castinamente ha bajado al sepulcro pues de haber dedicado toda su práctica de las virtudes cristianas y á los deberes domésticos, que fué un modelo digno de ser tratado. Todos los que frecuentaron un trato afable y distinguido con él un buen recuerdo de él, y riosos hijos un dolor eterno.

—Rosas.—En un gran de la larga Carrera del Puente coloca o ya losas en ambas orillas.

—La I. P.—Anteayer fué cido á su última merced con la leunidad el cadaver de la Sra. D.ª Maria de la Concepción y Miranda, viuda del Sr. doctor Sans, de buena memoria, la gefe hoy de una numerosa y aca familia de esta capital. Castinamente ha bajado al sepulcro pues de haber dedicado toda su práctica de las virtudes cristianas y á los deberes domésticos, que fué un modelo digno de ser tratado. Todos los que frecuentaron un trato afable y distinguido con él un buen recuerdo de él, y riosos hijos un dolor eterno.

—La I. P.—Anteayer fué cido á su última merced con la leunidad el cadaver de la Sra. D.ª Maria de la Concepción y Miranda, viuda del Sr. doctor Sans, de buena memoria, la gefe hoy de una numerosa y aca familia de esta capital. Castinamente ha bajado al sepulcro pues de haber dedicado toda su práctica de las virtudes cristianas y á los deberes domésticos, que fué un modelo digno de ser tratado. Todos los que frecuentaron un trato afable y distinguido con él un buen recuerdo de él, y riosos hijos un dolor eterno.

—La I. P.—Anteayer fué cido á su última merced con la leunidad el cadaver de la Sra. D.ª Maria de la Concepción y Miranda, viuda del Sr. doctor Sans, de buena memoria, la gefe hoy de una numerosa y aca familia de esta capital. Castinamente ha bajado al sepulcro pues de haber dedicado toda su práctica de las virtudes cristianas y á los deberes domésticos, que fué un modelo digno de ser tratado. Todos los que frecuentaron un trato afable y distinguido con él un buen recuerdo de él, y riosos hijos un dolor eterno.

—La I. P.—Anteayer fué cido á su última merced con la leunidad el cadaver de la Sra. D.ª Maria de la Concepción y Miranda, viuda del Sr. doctor Sans, de buena memoria, la gefe hoy de una numerosa y aca familia de esta capital. Castinamente ha bajado al sepulcro pues de haber dedicado toda su práctica de las virtudes cristianas y á los deberes domésticos, que fué un modelo digno de ser tratado. Todos los que frecuentaron un trato afable y distinguido con él un buen recuerdo de él, y riosos hijos un dolor eterno.

acusarle de ese último delito, —murmuró el anciano, bajando un poco la voz en presencia de aquella indignación de su joven amiga.

—¿Puede ser que haya mujeres que se dejen amar é hombres con quienes no se casan? ¿No se deberían permitir esas cosas!

—Dios las prohiba.

—Pero no las evita.

—Las castiga, hija mia, ¡no lo dudeis!

—¡Sí, cuando es tarde!

—¿Queréis, sin duda, que se coloque un gendarme detrás de cada hombre?

—Un gendarme no, pero si un ángel custodio.

—Para el pecador se ha hecho la misericordia, —murmuró el sacerdote, —y no soy yo, ministro de un Dios de indulgencia y de perdón, quien puede cerrar la puerta al arrepentimiento. Mas de una vez la mujer cristiana ha sido elegida como instrumento misterioso para la conversión de un marido.

—¿Por qué se cree amar y es una vana apariencia que disipa el primer cheque de la realidad. Reflexionad, examinad bien á vos misma, y si insistís en vuestros sentimientos, haré cuanto de mí dependa para que os caseis con Mr. Chabert.

—¡Qué bueno sois! —murmuró la joven con verdadera efusión besando las manos del sacerdote.

Despues, con la zamería del niño mimado que tiene costumbre de que le den gusto siempre, murmuró:

—¿Cuántos días de reflexión me pedís?

—Eso... vos misma...

—No quisiera que pareciese que os doy prisa; pero antes de hablar con vos habia meditado mucho este asunto, y con toda formalidad os he dicho que si no se casaba con Mario no me casaría con nadie.

—¡Oh! ¡qué cabeza mas loca! —murmuró el padre Dionisio colocan-

—¿Es posible, padre mío!

—Sin duda; pero la cosa es esa y la aventura peligrosa de tener. A vos es toca calcular el valor y decidir si queréis correr riesgos. Ya podéis sentenciar pleno conocimiento de causa, haber era advertiros, iluminados aun á riesgo de hacerlos sufrir emoción penosa. Me perdonaréis verdad?

—No solo os perdono, os doy gracias.

—Ahora ¿os sentís con valor?

—¿De qué?

El sacerdote no respondió, y anciano cambiaron una mirada profunda. Emma estaba palmeado en su frente despojada de base singular energía y azules tenían un brillo que daban el que despide el acero do por la luz.

Despues de algunos segundos de pausa repuso ella al sacerdote:

—¿Por qué no habléis!

—¿Es posible, padre mío!

—Sin duda; pero la cosa es esa y la aventura peligrosa de tener. A vos es toca calcular el valor y decidir si queréis correr riesgos. Ya podéis sentenciar pleno conocimiento de causa, haber era advertiros, iluminados aun á riesgo de hacerlos sufrir emoción penosa. Me perdonaréis verdad?

—No solo os perdono, os doy gracias.

—Ahora ¿os sentís con valor?

—¿De qué?

El sacerdote no respondió, y anciano cambiaron una mirada profunda. Emma estaba palmeado en su frente despojada de base singular energía y azules tenían un brillo que daban el que despide el acero do por la luz.

Despues de algunos segundos de pausa repuso ella al sacerdote:

—¿Por qué no habléis!

perdida irreparable, que muy de veras sentimos y por lo que les deseamos el necesario consuelo.

Subasta.—Por quince dias, á contar desde el domingo último, se anuncia la subasta del aprovechamiento de las yerbas ó pastos de la dehesa Boyal de Espiel, que resultan sobrantes á aquellos ganaderos, por el tipo de setecientas cincuenta pesetas y por cuatro meses. El acto tendrá lugar ante el Alcalde de dicha población.

Emérides.—Hoy.—1875.—Muere en Tarbes, Francia, la célebre Sor Patrocinio.

Beneficio.—Ha sido nombrado beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, el Presbítero Sr. D. Felipe Ceferino Minayo y Fernandez, que muy en breve tomará posesion de su cargo.

Compañía infantil.—Con la funcion de anoche ha terminado sus tareas la que ocupó al Gran Teatro, la que sale para Málaga, donde permanecerá una temporada.

Pronósticos.—Los del malogrado zaragozano Sr. Castillo para el mes que principia hoy, son los siguientes:

Día 3.—Cuarto menguante.—Buen tiempo por tres dias, que en muchos climas varia en vientos réticos y frios, borrascas nebulosas y nieve en los alts, dejándose sentir el frio y hielo, resultando nieblas en los rios y nublados en lo general, réticos y lluviosos.

Día 10.—Luna llena.—Lluvias frias; nieves en los alts, vientos á dias, otros limpidos y azul, pero escarchas por la mañana, lo mismo en España que en todas las demas naciones europeas, según su clima.

Día 18.—Cuarto menguante.—En toda España buen tiempo por tres dias, variando en nublados densos, blanquecinos y calinosos, parecidos á los cuerpos aéreos moleculares que se desprenden y arrecian los nublados, como sucederá en una parte de la Francia, donde al final habrá frios.

Día 25.—Luna nueva.—Grandes vientos que nos traen una rápida variacion, desapareciendo los cuerpos moleculares de la fase anterior, y con amenaza de réticas tempestades. Los mares malos en España y en el extranjero.

Monumento.—El Sr. Marqués de Viana, diputado por uno de los distritos de esta provincia, forma parte del comité directivo para la creacion de un monumento al Sr. Rios y Rosas.

Defunciones.—Durante el mes de Febrero han muerto en esta Diócesis: Sor Maria Antonia Llorente, religiosa del suprimido convento de Jesús Crucificado, que murió en el de Santa Maria de Gracia de Córdoba; D. José de la Villa y Ramirez, Presbítero de Lucena; y D. Francisco Suarez Lopez y D. Rafael de Flores Fuentes, ambos presbíteros de esta capital.

Nombramientos.—Se han aprobado por la Superioridad los nombramientos interinos para las escuelas de niños de Doña Melcia y de niñas de Carcabuey.

Excecion minera.—Del once al diez y ocho se demarcará la mina de plomo «Casualidad» del término de Montoro.

Abono.—El Ayuntamiento de Lucena ha consignado en sus actas la satisfaccion con que oyó la lectura del oficio respectivo al abono á la Beneficencia de parte de los intereses de las inscripciones que se le adeudan.

Ania.—Ha sido nombrado D. Rafael Horencia maestro interino de la escuela de Palma del Rio.

Cuentas municipales.—Las de Villa del Rio respectivas á los años de mil ochocientos setenta y tres á mil ochocientos setenta y cinco se hallan de manifiesto en la Secretaria de aquel Municipio hasta el dia doce del corriente.

Escuelas.—Se hallan vacantes las de niños de las aldeas de esta provincia Fuon-Cubierna, Albendin, Conquista, Doña Rama, Hoyos, Cebaco, Fuente-Carreteros y Ochavillo de Rio. Se van á proveer por concurso, y hasta el dia catorce se admiten solicitudes.

Cátedra.—Se anuncia en el «Boletín oficial» de esta provincia hallarse vacante en la Universidad de Barcelona la cátedra de Fisiología.

Aguilar.—27 de Febrero.—Habiendo tenido noticia en esta Ciudad que el Ilmo. Sr. Obispo pasaba para

Priego y que le acompañaban las autoridades civil y militar de la provincia, deteniéndose todos á descansar algunas horas, el Ayuntamiento y demas autoridades tomaron las prevenciones conducentes á recibir dignamente á tan ilustres huéspedes. Era la primer vez que Aguilar veia dentro de su recinto y unidos al Gefe superior del orden religioso, tan respetado por su alta gerarquia como respetable por su saber y virtudes, al Gefe civil, cuyas relevantes dotes de mando y distinguido trato son proverbiales en la provincia, y en particular en esta localidad, donde su tacto y afecto han logrado cimentarlo en el estado enviable en que se encuentra, teniendo á todos un afectuoso cariño, y el Gobernador Militar Brigadier Carrillo, hijo predilecto de esta ciudad, al que le debe este título, á la que honra con su brillante carrera, en la que tiene su distinguida familia y sus numerosísimos amigos, querido de todas las clases por su bellissimo carácter y su solicitud siempre viva por todos sus paisanos. Esta feliz coincidencia hacia de la venida de los ilustres viajeros un acontecimiento memorable, y ha sido, en efecto, aunque hayamos tenido el disgusto de que el Sr. Gobernador civil no pudiera cumplir el galante objeto que le traia, por falta de salud, lo que turbó en parte la alegría de este verdindario. A la hora de la llegada del tren-correo se hallaban en el andén de esta estacion el Sr. Arcepreste y los Sres. Juez de primera instancia, Alcalde primero y Comandante militar, y en medio de un respetuoso pueblo, tuvieron la honra de recibir al Ilmo. Sr. Obispo y Excmo. Sr. Gobernador Militar, y pasando á ocupar los carruages que les estaban destinados subieron hasta la Membriella, sitio en que la carretera de Málaga toca en los muros de esta población. Allí esperaban el ayuntamiento, el clero, ayuntamiento, juzgado, militares y una inmensa concurrencia de todas las clases de la sociedad. Desde este punto has á el alojamiento de su Ilustrísima fueron á pié tan respetables autoridades en medio de un pueblo entero ansioso por saludarlos entre los disparos de fuegos artificiales y los acordes de dos bandas de música militar, una que precedia al Ilustre Ayuntamiento y otra que cerraba la comitiva, costeada por el Casino Centro Recreo de Artesanos, y el estruendo y alegre repicar de todas las campanas. En casa del Sr. Alcalde D. Rafael Moreno, estaba preparada la comida para todas las autoridades provinciales y locales, pero no habiendo venido el Sr. Gobernador civil y no pudiendo concurrir el Ilustrísimo Sr. Obispo por su cansancio y ocupaciones, tuvo aquella lugar presidida por el Excmo. Sr. Comandante General en medio de una expansiva confianza se pasó un agradable rato ante una mesa dispuesta con el mas delicado gusto, cubierta con profusion de escogidos manjares y que probaban una vez mas el esmero que el Sr. Moreno pone en iguales ocasiones, valiéndose de recursos no comunes en esta localidad. A los postres, cuando el Champagne se derramaba de su trasparente carcel, el Sr. Carrillo brindó por S. M. D. Alfonso, por la prosperidad de su reinado, por la paz y por todos sus paisanos y amigos. El Sr. Juez brindó en contestacion por la satisfaccion con que este pueblo veia dentro de sus muros al ilustre hijo de él. Concluida la comida el Casino de Fomento sirvió en su salon un buen café con dulces, ponche, etc., para el que tenia invitadas á las autoridades de provincia, cuya invitacion fué aceptada. A las diez de la noche todos los concurrentes á este acto obsequiaron con una serenata á el Ilustrísimo Sr. Obispo, y concluida esta fué el Sr. Carrillo, acompañado por todos, hasta su casa, donde merced á su galanteria sacó partido de las muchas personas que habian acudido á saludarlo, improvisando un baile tan animado como concurrido, durante el cual se sirvieron profusamente delicados dulces y licores, saliendo todos de madrugada satisfechos de la amabilidad, finura y esquisita delicadeza con que habian sido atendidos por el Sr. Carrillo. Al otro dia á las once de la mañana todos los carruages que hay en ésta, llenos de amigos, acompañaban al Excmo. Sr. Brigadier á la estacion hasta dejarlo dentro del tren correo, y dos horas despues una banda de música, autoridades, clero y pueblo des-

pedian respetuosamente á su Ilustrísimo Prelado, acompañándolo las autoridades y comision del clero hasta la inmedia á villa de Monturque, siguiendo su Ilustrísima hasta Cabra en uno de los coches de particulares que le habian acompañado. Pocos horas hemos tenido entre nosotros á nuestras dignas autoridades, y han parecido mas cortas por la satisfaccion que las llenaba. El pueblo de Aguilar tendrá siempre un grato recuerdo de este dia, y ha hecho lo posible por dejar una afectuosa impresion en el ánimo de sus ilustres huéspedes.—El correspondiente.

CHARADA.

Venga tu todo, amor mio,
no me lo niegues, mi bien,
mira que «los tres» contigo
y te escondo en «prima tres.»

SOLUCION Á LA ÚLTIMA.
MÁSCARA.

526

Un sentido muy abusado.—Ninguno de los cinco sentidos es tan frecuentemente abusado como el del olfato, porque bajo pretextos falsos y mentiras, los charlatanes abusan de él infamemente. Pretenden por ejemplo imitar el AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, el perfume mas fino de este siglo, y disgustan al público con sus enfermizas y asquerosas imitaciones. Se previene al público estar alerta contra esas ficciones que vienen siguiendo la marcha de este esquisito perfume, las cuales se le asimilan tan poco, como el miasma de un pantano, á la perfumada atmósfera de un valle tropical. Pidase el AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, y asegúrese de que cada botella tenga grabado de relieve en el vidrio Agua Florida de Murray y Lanman: «No. 69, Walter Street, New York.» Sin esto ninguna es legitima.

Ayer circuló en esta capital el siguiente «Boletín extraordinario»:
GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

En telegrama que acabo de recibir, el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros me dice lo siguiente:

«En este momento dispongo que por «Gaceta extraordinaria» se publique el siguiente telegrama oficial:—Bayona 27 de Febrero, 12 noche.—Madrid 28 idem, 2 madrugada.—El Cónsul general al Presidente del Consejo de Ministro.—¡Viva el Rey! Gloria á su Gobierno y laureos para el Ejército. Perdona V. E. mi entusiasmo, pero creo que la guerra ha concluido. Llamado por el General Pourcet, llevo de conferenciar con él. Su objeto era manifestarme la entrada de tres mil carlistas en San Juan de Pié de Puerto, entre los cuales se cree está Don Carlos. Que otros mil llegaban por Baigorry y que á centenares penetraban por los Aldudes. El General Pourcet pide mi cooperacion para trasportar los víveres, porque se reclaman con urgencia en vista de la gente que hay ya y de la que mañana se espera. He llamado al Comisario Corral y le he puesto á disposicion del intendente Militar de Bayona.»

Cordobeses, á paz es ya un hecho. ¡Viva la paz!

Córdoba 28 de Febrero de 1876.—El Gobernador de la provincia, Antonio García Mauriño.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE CÓRDOBA.

Acordada por esta sociedad la creacion en el local que ocupa de una academia gratuita de idiomas, en la que por ahora se enseñará francés é inglés, se anuncia al público para que las personas que deseen concurrir á la misma se presenten al profesor encargado de la Academia, D. Juan Viudes, que vive calle de San Fernando núm. 50, á fin de que, previo el examen necesario, se les provea del documento que les facilite su ingreso en aquel lugar el dia 1.º de Marzo próximo.

Córdoba 25 de Febrero de 1876.—El Director, Rafael de Sierra y Ramirez.—El Secretario general, Gonzalo de Leon y Cruz.

EMPRÉSTITO DE 175 MILLONES.

Los recibos provisionales de este empréstito pueden realizarse en casa del Banquero D. Pedro Lopez, quien los toma á precio convencionales.

EMPRÉSTITO DE 175 MILLONES DE PESETAS.

En la casa de Comercio de D. Ra-

mon de Torres y Codes se negocian á precios convencionales los recibos de dicho empréstito.

EMPRÉSTITO DE 175 MILLONES DE PESETAS.

Los señores Contribuyentes á dicho empréstito que tengan satisfecha su cuota y deseen canjear los recibos pedidos por la Delegacion del Banco por las láminas del mismo Empréstito que han de ser admisibles para su aplicacion en pago de contribuciones, y quieran ahorrarse las molestias de facturacion y demás formalidades que establece la Instruccion para el canje de 27 de Enero último, pueden acudir al agente de negocios D. Juan Viudas, que vive plaza de las Bulas número 2, quien con las debidas garantías se encarga de practicar la operacion mediante un modico descuento. Tambien se compran los recibos.

EMPRÉSTITO DE 175 MILLONES DE PESETAS.

Don Manuel Enriquez y Enriquez, Procurador de este número y agente de negocios, se ocupará de gestionar á los contribuyentes á dicho empréstito, tanto de esta capital como de la Provincia, el canje de los recibos provisionales del mismo por las láminas definitivas que se les han de expedir. Tambien compra los espresados recibos.

Boletín religioso.

Hoy, San Rudesindo, obispo y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, Ermita de San Juan de Letran, por doña Antonia Alonso, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Manuel Jerez y Ca'allero.

—Primera dia de ejercicios de cuaresma en todas las parroquias y en las iglesias de San Pedro de Alcántara y S. Basilio, dando principio á las oraciones.

—Para fomentar el culto de la Santísima Virgen en la consideracion de sus Dolores, satisfacer la devocion de los fieles que no puedan concurrir al solemne de por las tardes que tiene lugar en la Dominica de Pasion, y alcanzar de esta divina señora el remedio de los males que afligen á la Iglesia; en todos los viernes de la presente cuaresma se harán al toque de oraciones, en la Iglesia del Hospital de S. Jacinto, los ejercicios de septenario, el cual terminará el Sábado ocho de abril, el mismo dia en que concluye el solemne de por la tarde.

—Los asociados á la Corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Asuncion, en la Santa Iglesia Catedral.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy.

La graciosa zarzuela en un acto, titulada: «Un pleito.»—La zarzuela en un acto, titulada: «Juicio final.»—La romanza de tenor de la zarzuela «El Relámpago.»—La zarzuela un acto, «Jacinto.»—Alas ocho. Entrada 3 rs.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 28 de Febrero de 1876.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

En estos dias, llamados con mucha oportunidad «Pascua del Diablo», cesan por lo regular las luchas políticas para no pensar mas que en las diversiones propias del Carnaval, viéndose obstruidas calles y paseos por alegres mascaradas y lucidas comparsas que atruenan los oidos con su continuado griterío. La alegría que inspira la animacion de la fiesta de Momo se ha visto este año aumentada con la grata noticia de la terminacion de la guerra, pues los espendedores de la «Gaceta» y de otros periódicos con sus voces han llevado el alborozo á todas partes.

En todos los españoles, sin distincion de clases ni partidos, ha causado el mejor efecto la nueva de que don Carlos ha desistido de la lucha y entrado en Francia, donde ha pedido hospitalidad por medio de una comunicacion dirigida al general Pourcet

por Lizárraga. Quiera Dios inspirar á los españoles para que con un levantado espíritu patriótico piensen en restañar las heridas causadas á la patria, trabajando de consuno y no perdiendo de vista que la lucha armada solo sirve para causar al pais males sin cuento que tardan mucho tiempo despues en remediarse. Termine esta dando, como hoy lo harán todos los que de buenos españoles se precien, un viva á España y á la paz.

El correspondiente.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

«Os apresuramos á dar por extraordinario al vecindario de Madrid la noticia más lisonjera que se puede desear.

La paz es ya un hecho. El cielo se apiada de los males de España y los esfuerzos del gobierno se ven coronados del éxito más feliz.

D. Carlos ha penetrado ya en Francia esta mañana á las nueve y media por Arnegui.

Arrojado el rebelde D. Carlos á la frontera con el resto de sus tropas por el valeroso ejército que manda en persona nuestro augusto rey D. Alfonso XII, y sin otro recurso ya que rendirse á discrecion ó entrar fugitivo en el territorio francés, ha dirigido anoche á las doce al general Pourcet, que manda la division francesa de Bayona, por medio de su jefe de estado mayor Lizárraga, el prisionero de la Seo de Urgel, la siguiente carta:

Valcarlos, 27 de febrero.

Al general comandante de la division de Bayona:

Vencido por la fortuna adversa S. M. el rey Carlos VII, mi augusto amo, ha resuelto no prolongar una lucha por la que la España sufriria sin provecho para su causa, y pide á la Francia su generosa hospitalidad.

Por orden de S. M. tengo el honor de informaros que el rey, escoltado por algunas tropas fieles, atravesará la frontera por el puente de Arnegui mañana á las nueve de la misma.

Recibid, señor general, la seguridad de mi alta consideracion.

El general jefe de estado mayor general, Antonio Lizárraga.»

—Se cree que D. Carlos sera internado en Francia, pues es de suponer que el gobierno frances procurará dar alguna garantia á nuestro pais.

—La importantísima noticia de la terminacion de la guerra, que publicamos en otro lugar, ha sido comunicada inmediatamente por telegrama á las provincias, algunas de las cuales han contestado ya con felicitaciones de ardiente entusiasmo de todas las clases sociales por tan feliz suceso.

—A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias, el entusiasmo embarga todos los corazones.

Un repique general de campanas saluda la terminacion de la guerra civil, que tanta sangre ha costado al pais y privado de tantos y poderosos brazos á la riqueza pública.

La poblacion está toda colgada, y las gentes circulan por las calles llenas del mayor entusiasmo.

—Hoy se ha dicho que un conocido capitalista en cuanto tuvo noticia de la huida de D. Carlos, movido por un sentimiento que le honra, se presentó al Sr. Canovas y ofreció 5000 duros con dest no á los heridos de la campaña, cantidad que hoy mismo ha entregado.

—Inmediatamente que el gobierno recibió esta mañana la fausta nueva de la terminacion de la guerra, la trasmitió á S. A. R. la princesa de Asturias.

—S. M. el rey visitará probablemente Bilbao y algunas otras poblaciones importantes del Norte, de las que mas han sufrido los efectos de la guerra.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 29, á las 4 de la tarde.

Se espera sea licenciada la quinta del setenta.

El rey se halla en la capital de Navarra y tardará algunos dias en regresar á esta corte.

F.

Madrid 29 á las 4 y 30 de la tarde.

El pretendiente solista se dirige á Francia.

Han sido enviados á Vitoria 200 carros de fusiles.

Consolidado 17-75. C.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

1. SALUDA TODOS devuelta sin medicina, ni purgante, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, LA

REVALENTA ARABIGA,

DU BARRY, de Londres.

Ninguna enfermedad resiste a la deliciosa REVALENTA que cura las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, maldes nervios, diabéticos, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aiento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75.000 curas, entre las que se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehm, de los Doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

El célebre explorador científico, Dr. Livingstone, en la relación que ha hecho a la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viaje en Africa, dice:

Los habitantes de la provincia de Angola parecen gozar de la mas grande felicidad; no necesitan de medicos ni de drogas; siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa se ven exentos de enfermedades y la tisis, escrófulas, cáncer, calcaturas, estreñimiento, diarrea, etc., etc., son dolencias todas que desconocen por completo, como tambien las viruelas, el sarampion, etc.

Certificado número 78,934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del Ferrocarril de Mérida a Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba a 13 de Octubre de 1873.

Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicina.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Los BIZCOCHOS DE REVALENTA se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Refrescan la boca y el estómago, quitan las nauseas y los vómitos, tanto a las embarazadas como a los que viajan por mar, hacen desaparecer toda irritacion y alivian al levantarse, así como el que dejan algunos platos comprometidos, las colicadas, los ojos, etc., las bebidas alcohólicas y aun el tabaco. Además de mejorar el sueño, el apetito y la digestion, son mas nutritivos que la carne, dan una sangre pura, firmeza en los tejidos y fortifican a las personas mas débiles. Son inestimables para los que dan de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra a 20 rs., de dos libras, a 34 reales.

La REVALENTA AL CHOCOLATE produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentran. Se inventa diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 reales; 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de sea 4 cuartos la tiza.

DU Barry y Compañia, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos, Córdoba: Francisco Avilés, Cuesta de Lujan.—D. Ramón Alonso, Alfaro, 17.—D. Manuel Martín, Tandillas, Botica, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un granero de cabida de 4.000 fanegas. Para tratar en los Tjares núm. 1. 6-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo adelante se hace de la casa núm. 2, calle Angel de Saavedra. Para tratar con D. Pedro Sierra, calle Mayor de Santa Marina, número 1, en Córdoba, y en la Rambla con D. Fernando Ceballos. 8-6

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la comente de estas dolencias pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

stifusion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cien triza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

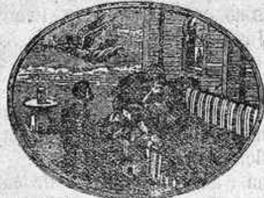
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ARABÍ ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.



Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso el jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos acedias, irascibilidad, ardores, flatos, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastroduodenal intestinal; el histerismo y desórdenes nerviosos, la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las migrañas cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutarísimo por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera «anacea» para las enfermedades de la niñez.

Infinitas curaciones de méjico, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el CAFE NERVINO rebeldes a todo otro tratamiento. Se vende a 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tizas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en las depósitos de Córdoba, Farmacia de Fuentes y Terrocha, San Fernando 37.

Depósito Central,

DOCTOR MORALES ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

Venta a plazos 1/4 reales semanales.



Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

Enseñanza gratis a domicilio. 10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios a

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Direccion general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid,

6 en las sucursales siguientes:

CALLE AYUNTAMIENTO NUMERO 9, CORDOBA.

Barcelona: P. del Angel Boria, 1.

Cádiz: Colomela 20.

Córdoba: Ayuntamiento 9.

Gerona: Plaza de la Constitucion 10.

Lisboa: Praça de Loreto 8 y 7.

Madrid: Carretas 35.

Málaga: Duque de la Victoria 1.

Palma: Boquería 18.

Sevilla: O'Donnell 5.

Tarragona: Bajada Misericordia 4.

Valencia: Plaza de Miguelete 4.

Zaragoza: Alfonso I, 41.

Ellos de lino y algodón.—Trazales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

Novedad, equidad, elegancia.

Este nuevo establecimiento de sombrereria de Rafael Vidsurrets, trasladado recientemente de la calle de la Librería, núm. 19, a la calle del Arco Real, equina a la del Liceo, tiene la satisfacción de poner en corrimiento de sus muchos favorecedores, que acaba de recibir un nuevo y elegante surtido de sombreros de todas clases, trabajos de las fábricas del reino y del extranjero, así como tambien tiene sombreros de copa de última novedad, ligeros y superiores, todos a precios sumamente arreglados. Hay tambien sombreros pongos todas calidades y precios.

Enfermedad Secretas D. CH. ALBERT

Medico de la Facultad de Paris, ex farmacéutico de los hospitales de Paris, profesor de medicina y botánica, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales. CURACION RAPIDA, FRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENTIA: gonorrhoeas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Deposito en todas las farmacias y Instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Madrid, C.º Ibero Universal recibiendo 74. d.º principal.—Córdoba-Ava-iba.1.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE

Agua de Seltz, limonadas, vinos espumosos, soda-water, y gasificacion de cervezas y sidras. DIPLOMA DE HONOR. Medalla de oro y gran medalla de oro en las Expositores de Lyon y Mexico 1873. Medalla de honor, medalla de plata sobre dorada y plata en las Expositores de 1855, 1860, 1867, 1871, 1876 y 1889.



SIFONES de grande y pequeña palanca, ovoides y cilindricos, ensavados a una presion de 20 atmosferas. Sencillos, sólidos, fáciles de limpiar. Estafio de primera calidad.—Vaso de cristal. J. HERMANN-LACHAPPELLE CONSTRUCTOR-MECANICO 144, rue du Faubourg-Poissonniere, PARIS. Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicad y esta en pillada por J. HERMANN-LACHAPPELLE Precio, 5 fr.

FRAGANCIA IMPRECEDERA



CÉLEBRE AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman. El Perfume mas fortaleciente y de redere que se conoce para el Tecedor el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños, Lanman y Kemp, NUEVA-YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías, boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batle, agentes Barcelona.

Venta Se vende la casa calle de la Encarnacion número 15, acristalada y obrada. Tiene nueve piezas altas y bajas, sus respectivas cocinas, una espiciosa torre, granero, dos galerías, dos patios, pozo abundante, corral y cuadra. Par tratar con el dueño, que vive en la misma casa. 5

Almoneda. La hay de alhajas, ropas y otros efectos, Muñoz Capill, 3, antes Peota. 86-3

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante se hace de dos casas en la calle de Carreteras número 20 una, y otra en la del Tornillo número 5. El precio y condiciones calle Ambrosio de Morales núm. 7. 86-4

Aviso. En la calle de Grazer, núm. 10, se hacen y adornan vestidos para imágenes, y adornos para urnas para las misas, a precios arreglados. 86-6

Realizacion de música y pianos.

Por trasladación a Sevilla, se realizan las existencias de pianos y piezas de música del establecimiento plaza de la Compañia. Tambien hay un buen surtido de melodium, armonio-flauta y algunos pianos de poco precio. 8-6

Venta de ganado vacuno.

El domingo cinco de Marzo próximo, en la posesion Cercado de Rivera la Baja, en el Puente de Alcolea, a las diez de la mañana, se venden en su hasta privada sesenta y siete cabezas de ganado vacuno de varias edades, de la propiedad del Excmo. Sr. Conde de Torres-Catrer, las que se adjudicarán al mejor postor cubriendo el tipo del aprecio que allí estará de manifiesto, y siendo el pago al contado. 86-5

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de Carliceris número 7. En la misma casa y en la librería de este periódico informarán.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una pequeña casa con estento portal para tienda, en calle de Santa Ana, hoy Angel Saavedra, número 8. Darán razon en la librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde el primero de Enero de 1877 se hacen los cortijos de Casabianca, Velasco, Saicho Martín y Cárdenas, haciendas de Alzné, molino alto y bajo, el Cister y Madroñal desde San Miguel de este año los cortijos Mayadas viejas alto y bajo, la niña y Pozo de los Ladrillos, Torralba el Cuto y las Anarías, y las dehesas de la Bastida, todas las suertes de Cortijo de la Vieja, haza Torre malinca, campo de la Verdaz; y desde San Juan las casas calle mayor de Santa Marina número 5, Moreria núm. 14 y la aduana número 16, Realajo 101, San Avero y número 26 y 28, Morales número 1, huerto de San Andrés casa tintes, horno de pan en la villa de Guadacazar.

En casa de la Excmo. Sra. Marañón viuda de Guadacazar se trata el Arrendamiento. Desde el primero de Enero de 1877, se hace la hacienda de Bivar y dehesa de Campuñuelo alto, distantes media legua de esta capital; del cortijo número la Atlayue, en este término y el de la Guadajz, y del cortijo de San Díaz, situado en la campiña y término de la Rambia. Cuyas fincas son de propiedad del Excmo. Sr. Duque de Arco, y se tratan sus arrendamientos en la casa de D Vicente de Homburg, calle de los Siravias, núm. 5. 810

Aviso. Bocala de Escocia legitimo fresco y de otras clases: se expende en el establecimiento de L. Diago Cuestas, plazuela de las Cañas.

Casa. Desde el próximo San Juan se arrienda la casa calle Góngora, núm. 14. Darán razon en librería de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa de la calle Ollerías, núm. 35, con grandes saunas, cuacra, tinahon y buen local; en que hay establecimiento acreditada taberna. Informarán en librería de este periódico.

LA CATALANA. CASA DE PRÉSTAMOS Y VENTAS PÚBLICAS calle del Tornillo, núm. 1, CORDOBA.

El Jueves 9 de Marzo a las once y punto de la mañana, se venderán en subasta los empeños de a hajz, ropas, cuadros y demás efectos que no hay sido renovados por sus dueños. La entrada a la subasta, plaza de las Cruzes, núm. 14. Hay venta de ris.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 2, calle de Armas, por plaza establecimiento. Para tratar calle de Jesús María núm. 1.

Arrendamiento. Se hace de San Juan de la casa calle de Uceda núm. 2, en la que se vende de Gallegos. Asimismo desde el día de este mes local propio para depósitos de mercaderías, y un corral ó patio grande con una habitación para taberna, cuyo cost está frente a la estación de mercaderías en el barrio de Matadero. Para mas informacion y tratar, Dolores Chicos núm. 1. 86-1

Arrendamiento. Para el del cortijo de Cobatillas altas, término de Castro del Rio, desde el día se puede contratar el todo, no abonando el que en él entre el valor del asiento y faja de precision, que será por el Rato del Señor Propietario, hasta la salida del cono; y no habiendo arrendador para las tres ojas a terreno se arrendará a terrazgos ó peguajales la oja del Erial, y para pastos la dehesa y demás vacio del cortijo, celebrándose por contrato convencional en casa de su Administrador calle del Carril, núm. 16, en Espejo.

Paja. Se vende de trigo de las mejores condiciones en el cortijo de Casabianca. Puede tratarse en la calle del Lodo núm. 3.

Arrendamiento. Para desde el primero de Enero de 1877 se hace del cortijo nombrado Tuniadas, término de esta ciudad, para el cual se admiten proposiciones hasta el día 20 de Marzo actual, cuyo piego de condiciones puede verse en la casa del encargado, en la de Ambrosio de Morales núm. 16 de esta capital.